



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

SERVICIO: DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

**“DIRECCION DE AEROPUERTOS”
Región Metropolitana
Nivel Central
Llama a Proceso de Selección para proveer el cargo de**

**PROFESIONAL ANALISTA DE INGENIERIA
PARA LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS**

Código: URH-A ING-01

TIPO DE CONTRATO Y GRADO

Contrata, Estamento Profesional, Grado 11° E.U.S.

RENTA BRUTA MENSUAL PROMEDIO ESTIMADA

\$ 1.524.644 (Sueldo Bruto promedio con bono desempeño aprox.)
\$ 1.244.362 (Sueldo Bruto promedio sin bono de desempeño aprox.)
\$ 995.489 (Sueldo líquido sin bonos aprox.)

VACANTES

1

LUGAR DE DESEMPEÑO

Departamento de Ingeniería, ubicado en el Edificio Ministerial MOP Morandé # 59, Santiago.

DISPOSICION:



BASES DE PUBLICACION CONCURSO DE PERSONAL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

PERFIL DEL CARGO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

✈ Desarrollar y supervisar proyectos de infraestructura aeroportuaria en sus diferentes etapas.

FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO

- ✈ Coordinar el desarrollo de proyectos.
- ✈ Realizar acciones de Inspección Fiscal.
- ✈ Otras actividades encomendadas por la Jefatura.

COMPETENCIAS DEL CARGO

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Orientación al Cliente: Ser capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático

Orientación a la Eficiencia: Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Trabajo en Equipo: Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS CONDUCTUALES:

Pensamiento Analítico Ser capaz de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las distintas acciones o decisiones, tanto del equipo de trabajo en el que se encuentra inserto, como de la Organización Implica el análisis de diversas variables pudiendo relacionarlas y proyectar escenarios a mediano y largo plazo.

Toma de decisiones Ser capaz de identificar la mejor opción considerando las distintas variables asociadas en un momento determinado. Analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas existentes para luego escoger un plan de acción.

Planificación y Organización: Ser capaz de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.

DISPOSICION:



BASES DE PUBLICACION CONCURSO DE PERSONAL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

REQUISITOS GENERALES PARA INGRESOS A CONTRATA

Formación y Estudios:

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración; o

Título Profesional e una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración y experiencia profesional mínima de 2 años.

(Acorde con el DFL N°278/2009 que modifica los requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta personal de la Dirección de Aeropuertos establecidas en el DFL N°142/1991)

Experiencia Mínima Requerida:

En el caso de poseer una carrera de a lo menos 10 semestres de duración.

En el caso de poseer una carrera de a los menos 8 semestres de duración, se solicita experiencia profesional mínima de 2 años.

Experiencia Deseable: Sector Público.

Especialidad Deseable: Ingeniería Civil en Obras Civiles

Conocimientos y Requisitos Específicos para el cargo:

- Conocimientos en gestión de proyectos de infraestructura
- Conocimientos computacionales y de software a nivel avanzado: Project, Excel, Word, Power Point y AutoCAD.
- Deseable conocimientos en especialidad aeroportuaria y pavimentos.
- Deseable conocimientos de inglés.

Exigencias físicas para el desempeño de cargo:

Salud compatible con el cargo

REQUISITOS NORMATIVOS GENERALES

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

DISPOSICION:

BASES DE PUBLICACION CONCURSO DE PERSONAL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Aeropuertos.
- Tener litigios pendientes con la Dirección de Aeropuertos, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Aeropuertos.
- Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de la Dirección de Aeropuertos hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Aeropuertos, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

En el caso de ser funcionario/a público/a, o de haberlo sido en los años inmediatamente anteriores a la postulación a su postulación, deberán cumplir además con los siguientes requisitos:

No haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a concurso.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Los(as) postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- Formato de Currículo Vitae, disponible en www.mop.gov.cl, **Sección Concursos de Personal, Concursos por Servicio DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS** y/o a través del Link <http://portal.mop.gov.cl/acercadelmop/concursosdepersonal/paginas/concursosoaeropuertos.aspx>
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, del **Certificado de Título o Licencia de Estudios** según corresponda. Una vez que el(la) postulante quede seleccionado(a), para su contratación se solicitará documento original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de **Certificados de Capacitación** pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.
- En el caso de que el (la) postulante provenga de otro servicio público, se requerirá **certificado extendido por la Jefatura de Personal respectivo, en el que conste la fecha de ingreso, estamento, calidad jurídica y grado.**
- **Certificado de Experiencia Laboral** o copia en PDF que acredite el tiempo que el(la) postulante ha desempeñado la actividad afín al cargo que postula por dos años en caso de carrera de 8 semestres.

DISPOSICION:



BASES DE PUBLICACION CONCURSO DE PERSONAL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

SI NO ES FUNCIONARIO(A) PÚBLICO(A) ACTUALMENTE:

- a) **Declaración Jurada Simple, debidamente firmada**, disponible en www.mop.cl sección **CONCURSOS DE PERSONAL**, concursos por Servicio **DIRECCION DE AEROPUERTOS** y/o a través del link:
<http://portal.mop.gov.cl/acercadelmop/concursosdepersonal/paginas/concursosaeropuertos.aspx>

EN CASO DE SER FUNCIONARIO(A) PÚBLICO(A), INCLUIR ADEMÁS:

- a) Documentación emitida por la Unidad de Personal o quien haga sus veces que certifique su calidad de funcionario(a) de Planta o a Contrata, con la debida especificación del cargo desempeñado.
- b) Documentación emitida por la Unidad de Personal o quien haga sus veces, que certifique la calificación obtenida en el periodo inmediatamente anterior a este llamado a Concurso.
- c) Certificado de la Jefatura de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a Concurso.

DISPOSICION:



BASES DE PUBLICACION CONCURSO DE PERSONAL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Sobre cerrado y rotulado "confidencial", indicando el código del concurso, el cual debe ser entregado o enviado por correo tradicional (correos de Chile o Chilexpress), dirigido a la Dirección de Aeropuertos ubicada en **MORANDE 59, PISO 11 EN OFICINAS DE PARTES.**

Los horarios de recepción de correspondencia son desde las 9:00 horas hasta las 17:00 horas, de lunes a jueves y de 9:00 a 16:00 horas los días viernes, teniendo un plazo de recepción **desde el día 13 de noviembre de 2014 al 21 de Noviembre del 2014.**

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo. No serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas por **correo electrónico**, en el caso de los sobres serán considerados siempre que consignent el timbre de la empresa de correos o timbre de la Dirección de Aeropuertos donde fue entregada dentro del plazo señalado.

No se recibirán postulaciones vía correo electrónico

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

ETAPAS DEL CONCURSO

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Técnica
3. Evaluación Psicolaboral

Las etapas del concurso son sucesivas y excluyentes entre ellas.

Nota 1: *Se requiere disponibilidad para trasladarse de ciudad en todas las Etapas del Concurso, para postulantes de regiones, el proceso se llevará en Santiago.*

Nota 2: *Los(as) postulantes que presenten algún tipo de discapacidad que les impida o les produzca dificultades para ser evaluados(as), deberán informarlo en su postulación, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para garantizar de esta forma la igualdad de condiciones a todos(as) quienes postulen al Concurso.*

Nota 3: *El proceso de selección es evaluado por Comité de Selección nombrado en cada Servicio, dando así las garantías de transparencia necesarias para los postulantes.*

IMPORTANTE: LAS ETAPAS DE EVALUACION TECNICA Y PSICOLABORAL PODRAN SER INVERTIDAS EN SU ORDEN DE APLICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO DE CADA SERVICIO, PARA LO CUAL SE DEBERA TENER LA PRECAUCIÓN DE PONERLAS EN EL CORRECTO ORDEN EN EL CUADRO DE PUNTAJE QUE SIGUE A CONTINUACIÓN

DISPOSICION:

BASES DE PUBLICACION CONCURSO DE PERSONAL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

FACTOR	DESCRIPCION FACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPAS
Título y Cursos de formación educacional y de capacitación	ESTUDIOS 50%	Posee título profesional de a lo menos de 8 semestre en el área de formación solicitada	30	30	30
		No posee título con la cantidad mínima de semestre requeridos	No continua en el proceso		
	CAPACITACION 50%	Posee Cursos de Postítulo, Diplomados a fin al cargo	20	20	5
		Posee a lo menos tres cursos específicos relacionados con el cargo	5		
		No posee capacitación específica relacionada con el cargo	0		
Aplicación de Prueba Técnica	EVALUACION ESCRITA DE CONOCIMIENTOS TECNICOS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO 100%	Presenta nota o puntaje igual a 6,1 y menor o igual a 7,0, definido por el Comité de Selección	50	50	25
		Presenta nota o puntaje igual o superior a 5,4 y menor o igual 6,0, definido por el Comité de Selección	25		
		Presenta nota o puntaje igual o superior a 4,6 y menor o igual 5,3, definido por el Comité de Selección	10		
		Presenta nota o puntaje igual o inferior a 4,5, definido por el Comité de Selección	No continua en el proceso		
Evaluación Psicolaboral	EVALUACION SEGÚN COMPETENCIAS Y TEST LABORAL APLICADOS DE ACUERDO AL CARGO 100%	Evaluación Psicolaboral lo define como candidato (a) recomendable	60	60	40
		Evaluación Psicolaboral lo define como candidato (a) recomendable con observaciones	40		
		Evaluación de competencias lo define como candidato (a) no recomendable	No continuará en el proceso		
Entrevista Final	CONOCIMIENTOS TECNICOS Y APTITUDES PARA CARGO	Manejo del diálogo	5	100	75
		Claridad de ideas planteadas	5		
		Dominio de términos técnicos	15		
		Seguridad en las respuestas	10		
		Desplante demostrado	10		
		Aportes manifestados	5		
		Desafíos planteados	5		
		Motivación para ocupar cargo	10		
		Conocimientos de inglés	5		
		Experiencia en el sector público	5		
		Presentación personal	5		
		Trabajo en equipo (sintonía)	10		
		Disponibilidad inmediata	5		
Pretensiones de sueldo	5				

DISPOSICION:



BASES DE PUBLICACION CONCURSO DE PERSONAL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

FECHAS DEL CONCURSO

Período de Postulación: Desde el 13 de noviembre al 21 de noviembre de 2014

Período de Evaluación y Selección: Desde el 24 de noviembre del 2014 al 11 de diciembre de 2014

Fecha aproximada del cierre del Concurso: 12 de diciembre de 2014

Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la planilla adjunta, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.

Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web de la Dirección de Aeropuertos (www.mop.cl) y/o al correo electrónico informado por los(as) postulantes.

ENTREGA DE RESULTADOS

La Directora Nacional de Aeropuertos, a través del Área competente, encargada del proceso, comunicará a los(as) postulantes, los resultados parciales y final según corresponda, a través de la página Web.

Los(as) postulantes que fundadamente observen reparos al proceso, podrán hacer sus consultas y reclamos al Área encargada del proceso, dentro de un plazo no superior a **3 días hábiles** después de finalizado el concurso.

No obstante lo anterior, tendrán también derecho a hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 160º del DFL 29 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo.

DISPOSICION:



BASES DE PUBLICACION CONCURSO DE PERSONAL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO: DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL CONCURSO VIOLETA MARCHANT CELEDON

CORREO ELECTRONICO PARA HACER CONSULTAS violeta.marchant@mop.gov.cl
guillermo.schacht@mop.gov.cl

SITIO WEB www.mop.cl

TELEFONO 02-4493469
02-4493439

DIRECCIÓN MORANDE 71, PISO 12, OFICINA 1212. SANTIAGO

AUTORIZACIÓN DE LAS BASES

AUTORIZADO POR JOSÉ MAURICIO ORTIZ ORDEN

CARGO JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

FECHA DE APROBACIÓN

Nº DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

FIRMA RESPONSABLE

DISPOSICION: